



# Resolución Ministerial

N° 084 -2018-PRODUCE

Lima, 27 FEB. 2018

## CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 109-2017-PRODUCE, se designa, entre otros, a la señora Rosa Francisca Zavala Correa, Directora General de la Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura, como representante alterna del Ministerio de la Producción ante la "Comisión Multisectorial para la recuperación de la calidad de los recursos hídricos de la cuenca del río Rímac", creada por Decreto Supremo N° 022-2012-AG;

Que, con el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 201-2017-PRODUCE, se designa a la señora Mercedes Rosa Castro Rivera, profesional de la Dirección de Supervisión y Fiscalización de la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanciones del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria, como representante titular del Ministerio de la Producción ante la referida Comisión;

Que, es necesario dar por concluidas las designaciones señaladas en los considerandos precedentes y designar a los nuevos representantes del Ministerio de la Producción ante la precitada Comisión;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y modificatorias; el Decreto Legislativo N° 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y modificatorias; el Decreto Supremo N° 022-2012-AG, que crea la "Comisión Multisectorial para la recuperación de la calidad de los recursos hídricos de la cuenca del río Rímac"; y el Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y modificatoria;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dar por concluidas las designaciones de las representantes titular y alterna del Ministerio de la Producción ante la "Comisión Multisectorial para la recuperación de la calidad de los recursos hídricos de la cuenca del río Rímac", efectuadas mediante las Resoluciones Ministeriales Nos. 201 y 109-2017-PRODUCE, respectivamente.

**Artículo 2.-** Designar a la señora Meyla Lesly Nina Chambe, profesional de la Dirección de Evaluación Ambiental de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria, y a la señora Margarita Rosa Torres Aranibar, profesional de la Dirección de Gestión Ambiental de la Dirección General



de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura, como representantes titular y alterna, respectivamente, del Ministerio de la Producción ante la "Comisión Multisectorial para la recuperación de la calidad de los recursos hídricos de la cuenca del río Rímac", creada por Decreto Supremo N° 022-2012-AG.



**Artículo 3.-** Notificar la presente Resolución a la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial, a cargo de la Autoridad Nacional del Agua, y a las representantes que se designan en el artículo precedente, para los fines pertinentes.

**Artículo 4.-** Publicar la presente Resolución Ministerial en el Portal Institucional del Ministerio de la Producción ([www.produce.gob.pe](http://www.produce.gob.pe)).



**Regístrese y comuníquese**

**LIENEKE MARIA SCHOL CALLE**  
Ministra de la Producción

